



VALPARAÍSO, 29 de enero de 2024
OFICIO N°348

La **COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES**, acordó dirigir oficio a V.E., para efectos de recabar el acuerdo de la Sala en orden a que sea remitido a esta Comisión, el proyecto de ley que modifica la ley N° 19.831, en materia de responsabilidad del transportista escolar durante el traslado de niños, niñas y adolescentes, **boletín 16433-18**, el cual se encuentra radicado en la Comisión de La Familia.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E., por orden del señor Presidente de la Comisión, **H. DIPUTADO DON COSME MELLADO PINO**.

Dios guarde a V.E.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

A V.E., EL PRESIDENTE DE LA CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS, SEÑOR RICARDO CIFUENTES LILLO.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F914728E9F71725B